

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión y Organismos Autónomos.	
<p>La Vicepresidenta de la Cámara de Senadores comunica la instalación y la clausura del segundo periodo de sesiones extraordinarias, correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio.</p> <p>El Presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión remite un punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos y a las legislaturas de las entidades federativas para que, en coordinación con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, promuevan y fortalezcan las acciones de planeación, programación y financiamiento necesarias para garantizar el cabal cumplimiento a la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.</p>	<p>Enterados.</p>
<p>El Presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a este Congreso para que a través del órgano de fiscalización, lleve a cabo las auditorías pertinentes a efecto de verificar que no haya irregularidades en las licitaciones realizadas en los proyectos de obras en el «Laboratorio Estatal de Salud Pública en León».</p>	<p>Enterados y se remite a la Junta de Gobierno y Coordinación Política.</p>
<p>El Vicepresidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros remite comentarios en respuesta al exhorto formulado por esta Legislatura a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a efecto de que vigilen la instalación y operación de las sociedades y entidades financieras, que prestan servicios de ahorro, préstamo y asesoría financiera en el estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se turna a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.</p>
<p>El Secretario Técnico del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos remite el documento denominado «Salario Mínimo y Derechos Humanos», elaborado por la Sexta Visitaduría General de dicho Organismo Autónomo.</p>	<p>Enterados y se turna a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.</p>
<p>El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos remite un pronunciamiento sobre el perfil del personal penitenciario en la República Mexicana, a fin de impulsar la aplicación de convenciones, acuerdos, leyes y jurisprudencia que permitan una mejor protección de los derechos humanos en el ámbito penitenciario nacional.</p>	<p>Enterados y se turna a las comisiones de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables y de Seguridad Pública y Comunicaciones.</p>
II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
<p>El Auditor Superior del Estado informa que el personal de la Auditoría tendrá su periodo vacacional correspondiente al primer semestre del año 2016, del 18 al 29 de julio del presente.</p>	<p>Enterados.</p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>La Junta de Gobierno y Coordinación Política comunica el acuerdo unánime de darse por enterados de propuesta de punto de acuerdo y de solicitar al Gobernador del Estado, llevar a cabo una reunión de mesa de trabajo de dicho Órgano de Gobierno y la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones con el Grupo de Coordinación Interinstitucional Guanajuato con el propósito de conocer diversos aspectos relacionados con la seguridad del Estado de voz de los titulares de las instancias que participan en la materia.</p>	<p>Enterados.</p>
<p>La Rectora del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato remite opinión a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 109 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.</p>
<p>La Rectora del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato envía comentarios a la consulta de la iniciativa para reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Enterados y se informa que en fecha 30 de junio de 2016, el Pleno de este Congreso del Estado, aprobó la Minuta Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a efecto de «implementar el Sistema Estatal Anticorrupción».</p>
<p>El encargado del despacho de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración envía información relativa a los movimientos presupuestales para el presente ejercicio fiscal, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato.</p> <p>El Auditor Superior del Estado envía el «Informe de Gestión, Primer Semestre 2016» que contempla las labores y actividades institucionales efectuadas dentro del periodo comprendido de enero a junio de este año.</p> <p>Copia marcada a este Congreso del oficio dirigido al Gobernador del Estado, mediante el cual el Auditor Superior notifica el inicio de la práctica de la auditoría integral al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato que comprende las operaciones realizadas con motivo de la ejecución del proyecto estratégico para la articulación de las acciones orientadas a la formalización de los compromisos de inversión y generación de fuentes de empleo con la empresa Toyota México, así como la consolidación de la reserva territorial en donde habrá de ser erigido el complejo industrial, además de aquella relativa a la infraestructura vial ferroviaria hidráulica y de servicios.</p>	<p>Enterados y se dejan a disposición de las diputadas y de los diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura.</p>

ASUNTO	ACUERDO
Integrantes de la Comisión de Turismo remiten informe de actividades de las comisiones itinerantes realizadas, en los municipios de Guanajuato, San Felipe y Xichú.	Enterados y se deja a disposición de las diputadas y de los diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura.
La Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social y la Coordinadora General Jurídica, remiten opinión a la iniciativa de Ley para el Fomento y Fortalecimiento de los Mercados Públicos en el Estado de Guanajuato.	Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Asuntos Municipales.
El Coordinador de Asuntos Jurídicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato y la encargada de la Dirección General de la Unidad de Apoyo de Consejería Legal de la Secretaría de Educación, envían respuesta a la consulta de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.	Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.
El Secretario Técnico de la Secretaría de Gobierno del Estado remite copia marcada al Congreso del Estado del escrito dirigido a los ayuntamientos, suscrito por el Presidente y el Vocal del Frente Cívico Guanajuatense, A.C., a través del cual les solicitan apoyen su propuesta para reubicar las instalaciones hospitalaria, clínico y administrativa del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el nuevo edificio del Congreso del Estado.	Enterados y se informa que una copia del escrito de referencia fue presentado por los promoventes ante este Congreso del Estado.
La Coordinadora General Jurídica remite opinión a la consulta de las iniciativas de reforma al artículo 11, fracción XV, y la denominación del Capítulo Único del Título Quinto, y de adición al mismo de los artículos 237-a y 237-b; así como de reforma al último párrafo del artículo 221 del Código Penal del Estado de Guanajuato.	Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Justicia.
El Procurador General de Justicia del Estado de Guanajuato remite solicitud de declaración de procedencia en contra del ciudadano Julio César García Sánchez, Regidor del Ayuntamiento de Guanajuato.	Enterados y se turna a la Comisión de Responsabilidades para su análisis y dictamen, con fundamento en los artículos 101 fracción I, y 190 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Silao de la Victoria; los secretarios de los ayuntamientos de Celaya y Coroneo; así como la Subdirectora de Función Edilicia y Normativa del municipio de León, comunican el acuerdo relativo a la consulta de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.	Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Silao de la Victoria; y el Secretario del Ayuntamiento de Moroleón, comunican el acuerdo respecto a la consulta de la iniciativa de Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato.</p> <p>Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo y San Felipe; así como el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, envían los acuerdos relativos a la consulta de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Medio Ambiente.</p>
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Salamanca, San Francisco del Rincón, Uriangato, Valle de Santiago y Yuriria; así como el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Silao de la Victoria y el encargado del despacho de la Secretaría de Ayuntamiento de San José Iturbide, remiten los acuerdos relativos a la consulta de la iniciativa de Ley para el Fomento y Fortalecimiento de los Mercados Públicos en el Estado de Guanajuato.</p> <p>El Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, Gto., informa el acuerdo relativo a la consulta de las iniciativas a efecto de adicionar una fracción X al artículo 8; y por la que se reforma el artículo 131, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Asuntos Municipales.</p>
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Moroleón y Salamanca; así como el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, informan los acuerdos relativos a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 109 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y de reforma al artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Asuntos Electorales, respectivamente.</p>
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo, San Francisco del Rincón, Uriangato y Yuriria y el encargado del despacho de la Secretaría de Ayuntamiento de San José Iturbide, remiten contestación a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 109 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p> <p>El Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, Gto., comunica el acuerdo derivado de la consulta de la iniciativa que reforma el párrafo segundo del Apartado A del artículo 17 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de paridad.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.</p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Presidente Municipal de San Felipe, Gto., envía respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma y adición a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, en materia de integración de los ayuntamientos.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y se turna a las comisiones de Asuntos Municipales y de Asuntos Electorales, respectivamente.</p>
<p>La Secretaria del Ayuntamiento de Tarandacuaao, el Secretario del Ayuntamiento de Salamanca; así como la Subdirectora de Función Edilicia y Normativa del Ayuntamiento de León y el encargado del despacho de la Secretaría de Ayuntamiento de San José Iturbide, comunican el acuerdo relativo a la consulta de la iniciativa de Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Juventud y Deporte.</p>
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Doctor Mora y Pénjamo; así como el Presidente Municipal de San Felipe, la Subdirectora de Función Edilicia y Normativa del municipio de León y el encargado del despacho de la Secretaría de Ayuntamiento de San José Iturbide, comunican los acuerdos y observaciones que refieren a la consulta de la iniciativa de Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil del Estado de Guanajuato.</p> <p>Los secretarios de los ayuntamientos de Pénjamo y Purísima del Rincón; así como el encargado del despacho de la Secretaría de Ayuntamiento de San José Iturbide, comunican el acuerdo respecto a la consulta de las iniciativas de Ley del Ejercicio Informativo y Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos para el Estado de Guanajuato; y de Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.</p>
<p>La Secretaria del Ayuntamiento y el Jefe de Protección Civil de Jerécuaro; el Secretario del Ayuntamiento de Coroneo, y el encargado del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de San José Iturbide, envían información respecto al exhorto formulado por esta Legislatura, a efecto de que los ayuntamientos del Estado, actualicen la información concerniente al Atlas de Peligros y Riesgos.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones.</p>
<p>El Síndico Municipal de Cortazar, Gto., informa que los integrantes del Ayuntamiento, comenzaron a tomar las medidas conducentes a fin de realizar el ajuste a la Ley de Ingresos para el Municipio de Cortazar, Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año 2016, con relación a la entrada en vigor de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, asimismo anexan propuesta.</p>	<p>Enterados y se informa que a fin de que este Congreso del Estado pueda dar trámite, es necesario que el Ayuntamiento de Cortazar, Gto., apruebe y presente la iniciativa de reforma correspondiente; asimismo, se informa que su comunicado se turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización.</p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo, San Francisco del Rincón y Uriangato, informan que los integrantes del Ayuntamiento, se dan por enterados, así como el trámite que se otorgó al comunicado que tiene por objeto impulsar los ajustes necesarios a las leyes de ingresos municipales, con relación a la entrada en vigor de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Hacienda y Fiscalización.</p>
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Coroneo, Salamanca, San Francisco del Rincón, Uriangato y Yuriria; así como el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Silao de la Victoria y el encargado del despacho de la Secretaría de Ayuntamiento de San José Iturbide, comunican el acuerdo respecto a la consulta de la iniciativa para reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Enterados y se informa que en fecha 30 de junio de 2016, el Pleno de este Congreso del Estado, aprobó la Minuta Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a efecto de «implementar el Sistema Estatal Anticorrupción».</p>
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo, Salamanca, San Francisco del Rincón, Uriangato y Yuriria; así como el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Silao de la Victoria y el encargado del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de San José Iturbide, comunican los acuerdos que refieren a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar diversos ordenamientos, para armonizar las referencias que se contienen en los mismos al salario mínimo, y quedar como Unidad de Medida y Actualización.</p>	<p>Enterados y se informa que en fecha 1 de julio de 2016, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 105, segunda parte, el Decreto número 104, mediante el cual se reformaron diversos ordenamientos, para armonizar las referencias que se contienen en los mismos al salario mínimo, y quedar como Unidad de Medida y Actualización.</p>
<p>La Secretaria del Ayuntamiento de Tarandacuao y los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo y Pénjamo, comunican el acuerdo y acciones relativas al exhorto emitido por esta Legislatura, para que realicen las acciones que resulten idóneas para prevenir el consumo excesivo de alcohol, así como los accidentes automovilísticos provocados por conducir bajo influjo de bebidas alcohólicas; y verificar que los expendios que comercializan bebidas alcohólicas no vendan dichos productos a los menores de edad.</p> <p>El Director General de Policía Municipal de León, Gto., informa el seguimiento y cumplimiento al exhorto emitido por esta Legislatura, para que realicen las acciones que resulten idóneas para prevenir el consumo excesivo de alcohol, así como los accidentes automovilísticos provocados por conducir bajo influjo de bebidas alcohólicas; y verificar que los expendios que comercializan bebidas alcohólicas no vendan dichos productos a los menores de edad.</p>	<p>Enterados y se dejan a disposición de las diputadas y de los diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura.</p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>El apoderado legal del Síndico Municipal de Salvatierra, Gto., solicita la duplicidad de término, contemplado en el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, a efecto de ejercer las acciones civiles derivadas del informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales, correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2013.</p> <p>El Síndico Municipal de Pénjamo, Gto., solicita la duplicidad del término, contemplado en el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, a efecto de ejercer las acciones civiles derivadas del informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales, correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2014.</p> <p>El Síndico Municipal de Jaral del Progreso, Gto., solicita la duplicidad del término, contemplado en el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, a efecto de ejercer las acciones civiles derivadas de los informes de resultados de las revisiones practicadas a las cuentas públicas municipales, correspondientes a los periodos comprendidos de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2013 y de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2014.</p> <p>El Presidente Municipal de San Felipe, Gto., solicita la duplicidad del término, contemplado en el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, a efecto de ejercer las acciones civiles derivadas del informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales, correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2012.</p>	<p><i>Enterados y se informa que se remitieron a la Junta de Gobierno y Coordinación Política.</i></p>
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Irapuato, Pénjamo, Purísima del Rincón, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende y Tierra Blanca, comunican mediante certificación la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a efecto de «implementar el Sistema Estatal Anticorrupción».</p>	<p><i>Enterados y se agregan a su expediente para efectos del cómputo, de conformidad con el artículo 143 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</i></p>
<p>El Presidente Municipal de San Felipe, Gto., solicita copia del oficio y de la documentación marcada con copia a este Congreso, dirigido al Auditor Superior del Estado, por medio del cual enviaron información correspondiente al programa municipal de apoyo para la adquisición de semilla de maíz para riego 2016.</p>	<p><i>Enterados y se remite a la Secretaría General para su atención.</i></p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Uriangato, Gto., comunica el trámite que el cuerpo edilicio otorgó a los informes de resultados, dictámenes y acuerdos relativos a las revisiones de las cuentas públicas de dicho Municipio, correspondientes a los periodos comprendidos de enero a junio y de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2014.</p> <p>El Secretario del Ayuntamiento de Villagrán, Gto., informa que el Síndico del Ayuntamiento en coordinación con la Dirección de Jurídico Municipal, están trabajando en la conformación de anexos que integrarán las demandas civiles, con motivo de la revisión de las cuentas públicas, correspondientes a los periodos comprendidos de enero a junio y de julio a diciembre del año 2013 y de enero a junio del año 2014.</p> <p>El encargado del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de San José Iturbide, Gto., remite la primera modificación del presupuesto de egresos y de ingresos del ejercicio fiscal 2016.</p> <p>Presentación de la información financiera correspondiente al primer trimestre de 2016 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuerámara, Gto.</p> <p>Presentación de la información financiera correspondiente al Segundo trimestre de 2016 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Apaseo el Grande, Gto.</p> <p>El Secretario del Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., comunica el acuerdo que el cuerpo edilicio tomó con relación al informe de resultados, dictamen y acuerdo, relativo a la revisión de las cuentas públicas municipales, correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2014.</p> <p>El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., remiten copias certificadas de las modificaciones a los pronósticos de ingresos y presupuestos de egresos, correspondientes al ejercicio fiscal 2016, del Municipio, del Instituto de las Mujeres Irapuatenses, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Instituto Municipal de Vivienda, del Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación y del Instituto Municipal de Planeación.</p> <p>El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Cortazar, Gto., remiten la segunda modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2016.</p>	<p>Enterados y se turnan a la Auditoría Superior del Estado.</p>

ASUNTO	ACUERDO
IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.	
<p>La Décimo Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo comunica la elección de la mesa directiva del tercer periodo extraordinario de sesiones, del tercer año de ejercicio constitucional.</p> <p>La Décimo Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura de Gobierno del Estado de Quintana Roo, para que ratifique la vigencia de los beneficios alcanzados en el estímulo de Carrera Magisterial adquiridos legal y legítimamente, que a partir de la culminación de la fase operativa se convierten en un estímulo definitivo para el trabajador en todo su trayecto profesional docente.</p> <p>La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas comunica la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional; así como la elección y la integración de la Diputación Permanente que fungirá durante el segundo periodo de receso del tercer año de ejercicio constitucional.</p> <p>La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca comunica que ha tomado protesta al cargo de Diputado el ciudadano Luis Enrique Ortega Zárate; asimismo, informa la apertura del segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional y la elección del Vicepresidente y del Cuarto Secretario B de la mesa directiva.</p> <p>La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí comunica la clausura del segundo periodo ordinario del primer año de ejercicio legal, así como la elección y la instalación de la Diputación Permanente que funge durante el periodo de receso, comprendido de 1 de julio al 14 de septiembre de 2016.</p> <p>La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo comunica la integración de la mesa directiva que funge durante el presente mes.</p> <p>La Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Morelos comunica la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones, del primer año de ejercicio constitucional; la integración de la Diputación Permanente que fungirá durante el segundo receso, del primer año de ejercicio constitucional; y la elección de la mesa directiva que fungirá durante el segundo año de ejercicio.</p>	<p>Enterados.</p>

ASUNTO	ACUERDO
V. Correspondencia proveniente de particulares.	
<p>Copia marcada al Congreso del Estado del escrito que suscribe la ciudadana Angélica Mendoza, dirigido al Gobernador del Estado y otras entidades municipales de Irapuato, Gto., en el cual manifiesta su inconformidad por la reforma educativa y pide, soliciten a las cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, elaboren una iniciativa para eliminar la reforma educativa, así como la atención a diversas denuncias.</p> <p>Copia marcada al Congreso del Estado del escrito signado por el Presidente y el Vocal del «Frente Cívico Guanajuatense, A.C.», a través del cual solicitan a los ayuntamientos del Estado, apoyen su propuesta para reubicar las instalaciones hospitalaria, clínica y administrativa del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el nuevo edificio del Congreso del Estado.</p>	<p>Enterados.</p>
<p>Copia marcada al Congreso del Estado del escrito mediante el cual la ciudadana Ma. Mercedes Pérez del municipio de León, Gto., expone al Gobernador del Estado la problemática laboral que sufrió en el lugar donde trabajó.</p>	<p>Enterados y se turna a la Comisión para la Igualdad de Género.</p>
<p>El Rector y el Director de Licenciaturas de la Universidad Santa Fe envían comentarios a la consulta de la iniciativa para reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Enterados y se informa que en fecha 30 de junio de 2016, el Pleno de este Congreso del Estado, aprobó la Minuta Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a efecto de «implementar el Sistema Estatal Anticorrupción».</p>
<p>El Rector y el Director de Licenciaturas de la Universidad Santa Fe envían contestación a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 109 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y a Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Asuntos Electorales, respectivamente.</p>
<p>Copia marcada al Congreso del Estado del escrito signado por padres de familia de alumnos inscritos en la escuela Secundaria General «Nat-Tah-Hi», del municipio de Celaya, Gto., dirigido al Gobernador del Estado, a través del cual manifiestan su inconformidad y problemática entorno a una denuncia penal presentada en contra de una docente de dicha institución.</p>	<p>Enterados y se turna a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.</p>